

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA MEGAGYP SOCIEDAD ANONIMA N°. 03

En la ciudad de Quito, hoy 20 de Abril del 2016, a las 09:30 horas, en la oficina de la Empresa ubicada en la avenida 10 de agosto N34-444 y avenida República, sector La Carolina, cantón Quito, provincia del Pichincha, según primera convocatoria realizada el 01 de abril del 2016; al encontrarse reunidos los señores socios de la Compañía: Katherine Vanessa Rodríguez Obaco con el 45% de participaciones, Sr. Luis Roberto Moya Garzón con el 12% de participaciones y el Sr. Franklin Estuardo Burbano Constante con el 12% de participaciones, por lo que al estar reunido el 69% de capital social se instala la **TERCERA** Junta General Ordinaria. Actúa como Presidente el Sr. Franklin Burbano Constante Presidente de la Compañía, y como Secretaria la Srta. Katherine Vanessa Rodríguez, Gerente de la Compañía.

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Informe de Gerencia del ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación del estado de resultados integral del ejercicio económico 2015.

RESOLUCIONES:

- 1.- Informe de Gerencia del ejercicio económico 2015.

La Srta. Katherine Rodríguez, Gerente de la empresa, da lectura a su informe.

Luego de las deliberaciones del caso se toma la votación de la siguiente manera:

Sr. Franklin Burbano aprueba el informe.

Sr. Luis Moya, aprueba el informe.

Srta. Katherine Rodríguez se abstiene de votar, conforme al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Punto 1, queda aprobado con el 24% de votos válidos

- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2015.

El Sr. Contador Santiago Carvajal, da lectura y explicación del Estado de Situación Financiera del 2015.

Luego de las deliberaciones del caso se toma la votación de la siguiente manera:

Sr. Franklin Burbano aprueba el Estado de situación financiera del 2015.

Sr. Luis Moya, aprueba el Estado de situación financiera del 2015.

Srta. Katherine Rodríguez se abstiene de votar, conforme al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Punto 2, queda aprobado con el 24% de votos válidos

- 3.- Conocimiento y aprobación del estado de resultados integral del ejercicio económico 2015.

El Sr. Contador Santiago Carvajal, da lectura y explicación del resultado integral del 2015.

Luego de las deliberaciones del caso se toma la votación de la siguiente manera:

Sr. Franklin Burbano aprueba el resultado integral del 2015.

Sr. Luis Moya, aprueba el resultado integral del 2015.

Srta. Katherine Rodríguez se abstiene de votar, conforme al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Punto 3, queda aprobado con el 24% de votos válidos

Para elaborar el Acta de Junta, se da un receso y luego se procede con la lectura, para finalmente aprobarla y firmarla como lo determina la Ley.

Sr. Franklin Estuardo Burbano Constante
C.I. 1707996581
Presidente – Socio de la Compañía

Srta. Katherine V. Rodríguez Obaco
C.I. 1723353585
Secretaria – Socia de la Compañía.